



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Febrero de 1981.

Expediente N° 20.240/80-Ref.001/81.

RES. N° 009/81.

VISTO:

La nota que corre agregada a fs. 1 de estas actuaciones, en el sentido de reemplazar al Ing. Carlos Torrico por la Ing. Pilar del Carmen Espín de Luna, conforme lo solicita la Sra. Directora de la Sede Regional Tartagal en su calidad de Coordinadora del Curso de Admisión 1981;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación del Ing. Carlos René / TORRICO como docente del CURSO INTRODUCTORIO 1981, recaída en el Expediente N° 20.240/80, Resolución N°003/81.-

ARTICULO 2°: Tener como designada, a partir del 1° de febrero de // 1981, como integrante del Cuerpo Docente para el CURSO INTRODUCTORIO 1981, a la Ing. PILAR DEL CARMEN ESPIN DE LUNA - L.C.N°6.383.154.-

ARTICULO 3°: Dejar establecido que las designaciones dispuestas por la presente resolución, de acuerdo a lo establecido, no generan incompatibilidad.-

ARTICULO 4°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las partidas presupuestarias respectivas del presupuesto 1981.-

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVARSE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ma

[Handwritten Signature]
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



[Handwritten Signature]
 Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha.

201